



FECHA DE CONSTITUCION : ABRIL 27 DE 1982

VIGENCIA EN EL MERCADO 31 AÑOS

REPORTE DE ACTIVIDADES

AÑO FISCAL 2012

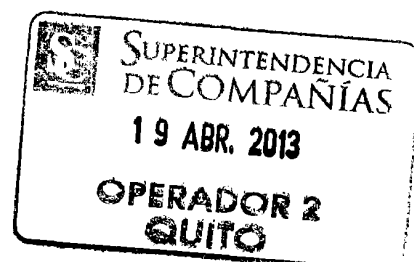
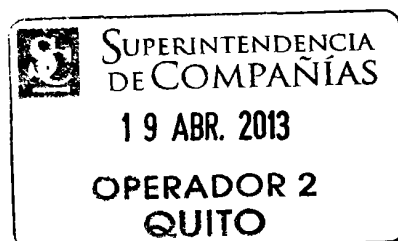
MISIÓN:

Gutiérrez Navas, es una organización comercial enfocada a atender el mercado nacional en ferretería, agroforestal, y otros relacionados; con calidad, tecnología, respaldo y servicio.

Contribuimos al desarrollo de nuestros Clientes, con experiencia, profesionalismo y una sólida estructura que garantiza su inversión y satisfacción.

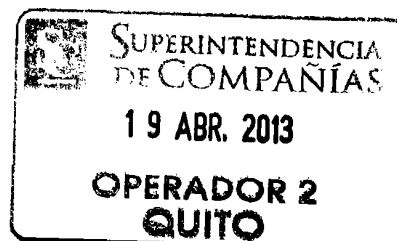
VISIÓN:

Ser líderes a nivel nacional en nuestros segmentos de mercado, marcando la diferencia con innovación, excelencia y responsabilidad, para ser un referente positivo en la sociedad.



INDICE

0. PROLOGO	Pág.1
1. INDICADORES ECONOMICOS	Pág.2
2. ENTORNO POLITICO	Pág.3
3. COMERCIALIZACION	Pág.4
4. ADMINISTRACION	Pág.5
5. LEGALES	Pág.6
6. SOCIETARIOS	Pág.7
6.1 APLICACIÓN DE NIIF'S - CONCEPTOS	Pág.8-15
6.2 APLICACIÓN DE NIIF'S - EFECTOS	Pág.16
6.3 APLICACIÓN DE NIIF'S - CUENTAS APERTURADAS	Pág.17
7. PERSONAL	Pág.18
8. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO	Pág.19
9. ESTADO DE RESULTADOS - COMENTARIOS	Pág.20
10. BALANCE GENERAL COMPARATIVO	Pág.21
11. BALANCE GENERAL - COMENTARIOS	Pág.22-23
12. SUGERENCIAS A JUNTA GENERAL DE SOCIOS	Pág.24
13. OPINION DE CORRESPONSABLES	Pág.25
14. ANEXOS LEGALES DE SOPORTE	Pág.26
15.1 NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	
15.2 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL	
15.3 NOMBRAMIENTO - CONTRATO DE AUDITOR EXTERNO	
15.4 REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES(RUC)	



PROLOGO

A continuación presento el Reporte de Actividades de la empresa por el año Fiscal 2012 así como el entorno en que nos hemos desenvuelto comercial y administrativamente.

Como siempre, están a su disposición, Señores Socios y Autoridades de la empresa, los registros contables para que su convicción de los resultados merezcan el reconocimiento en nuestra confianza mutua.



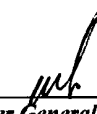
Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

1.- INDICADORES ECONOMICOS

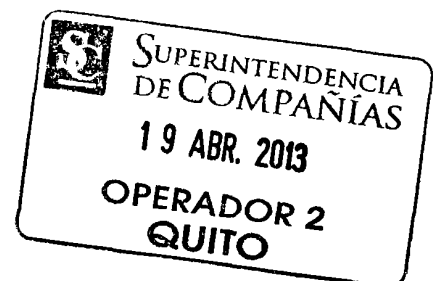
<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
LABORAL		
1. Tasa de desocupación	5,04%	5.07%
2. Tasa de subocupación	39.83%	44.22%
3. Salario unificado nominal	\$292.00	\$264.00
4. Salario Digno	\$368.05	\$350.70
MONETARIA Y FINANCIERA		
5. Interés – Tasa Activa Legal	8.17%	8.17%
6. Moneda Dólar Estadounidense	\$1.00	\$1.00
7. Precio del Euro	\$1.32	\$1.29
MATERIA PRIMAS		
8. Inflación anual	4.16%	5.41%
9. Precio del Oro	1.664.00	1.574.50
10. Precio del Petróleo	\$91.82	\$99.52

Fuente de consulta (1)(2)(3) (4) (5)(7)(8)(10) www.bce.fin.ec BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, (9) INEC


 Sigla 
 Ger. General
 Reporte de Actividades
 Año Fiscal 2012
 Página 2 de 26

2.- ENTORNO POLITICO

El Gobierno Nacional y sus diferentes autoridades, en forma permanente, continúan con la emisión de leyes y reglamentos con actualización a la época; trata de cubrir nuestras debilidades del pasado y transformarlos en fuentes de desarrollo, y sobre todo en el ordenamiento. Sus frutos se aprecian en la preocupación de la gente en acatar normas para llevar un buen estilo de vida y la concordancia entre gobernantes y gobernados.



Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

3.- COMERCIALIZACIÓN

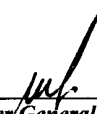
El personal de Ventas con agilidad y conocimiento de nuestros productos, mantienen una tradición de 31 años en el mercado; las reuniones de planificación y capacitación para personal propio y ajeno dan resultado pues manejan estrategias reciprocas pensando en el cliente y en la empresa.

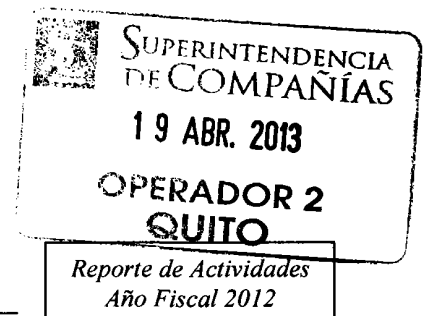
Están revisados y vigentes los créditos personal e institucional, descuentos, términos de pago así como la confianza al y del cliente en nuestras marcas representadas durante años.

Personal de Ventas y Logística

Vendedores	
2012	2011
4	5

Logística	
2012	2011
7	7

Sigla 
Ger. General



4.- ADMINISTRACIÓN

Con nuestros registros administrativos internos actualizados y vigentes al día, se mejoran en forma permanente los controles y espacios de responsabilidad. Cumplimos obligaciones contractuales, por seriedad de la firma e imagen de respeto tanto para clientes internos como externos; los años recorridos son una garantía insustituible.

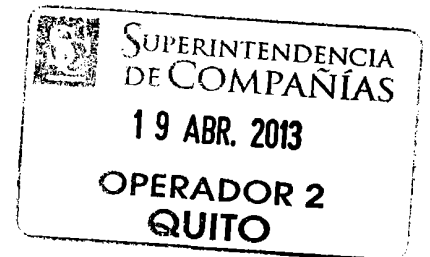


Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

5.- LEGALES

No hubo litigios durante el 2012, las actividades en general se desarrollaron dentro de marcos legales vigentes. El cumplimiento de Leyes es nuestra fortaleza, acudimos y recibimos a las autoridades cuando somos requeridos, sin contratiempo. Tenemos paz interna por el trabajo cumplido soportados en las exigencias de entidades de control y así usar certificaciones el cumplimiento.

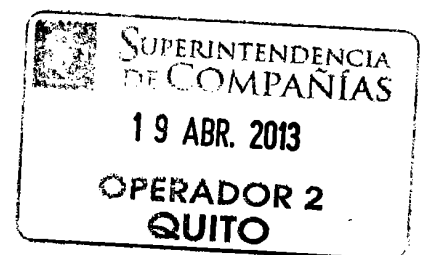


Sigla 
Gef. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

6.- SOCIETARIOS

Se cumplió disposiciones de Junta General de Socios; no existen pendientes. Los Dividendos de años anteriores se vienen pagando paulatinamente, cuando existen fondos para el efecto, sin descuidar nuestras obligaciones con Entidades de Control tanto tributario como laboral. Los Estados Financieros incluyen ya ajustes NIIF'S; por el año 2011 fue de transición, siendo este ejercicio donde ya refleja los ajustes, comentados por un técnico en la materia que condujo la implementación aplicada.



Sigla 
Ggr. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

6.1 APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – CONCEPTOS

El 2012 fue el año de aplicación de las NIIF'S, un asesor con profundo conocimiento viene trabajando con nuestro personal financiero para que el 2012 presentemos las cuentas aplicadas y sus efectos.

- Antecedentes
- Tratamiento de Inventarios
- Tratamiento sobre Activos Fijos
- Tratamiento de Provisiones del Personal

Transcripción de procesos aplicados

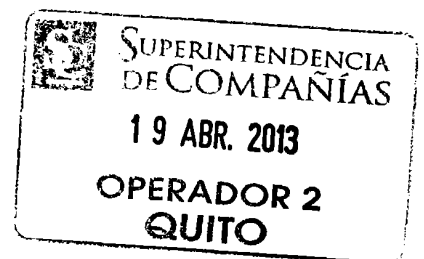
Quito, 24 de Enero del 2013

Señor
Gustavo Gutiérrez Navas
GERENTE GENERAL DE SU FERRETERIA CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo solicitado por usted, me permito exponer lo siguiente:

Sigla 
Ger. General



Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

ANTECEDENTES

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

A través de la Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

El 31 de diciembre del 2008, en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de la misma fecha, la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

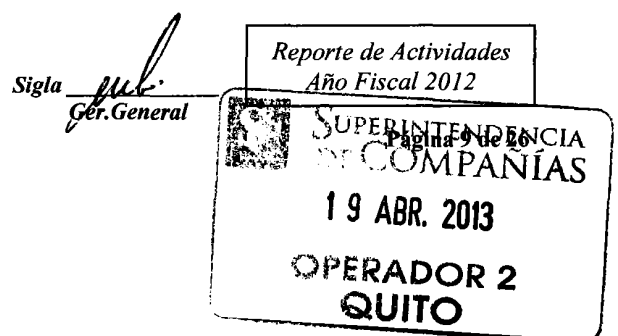
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

En el artículo 2 de la mencionada Resolución, se menciona que, como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 Y 3 del artículo primero



elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 Y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 Y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 Y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 Y 2012, respectivamente.

Es necesario recalcar que todo este proceso la Compañía lo ha cumplido, debiéndose destacar la participación muy activa de las personas que conforman el Departamento de Contabilidad de la empresa, especialmente de la Comisión encargada del proceso, presidida por el Señor Carlos Navas y conformada por la Señora Lourdes Gallegos, la señora Gabriela Erazo y la Señorita Silvia Fernández.

TRATAMIENTO DE INVENTARIOS

La NIC No. 2 que trata sobre Inventarios prescribe el tratamiento contable de los inventarios, debiendo considerarse como un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

La Norma en su párrafo 9 establece que:

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto de realizable, según cual sea menor

En el párrafo 7 se cita que el valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

Dentro de las definiciones, en el párrafo 6 se menciona que el Valor Neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

En el párrafo 28 de la citada Norma se establece lo siguiente:

"El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Así mismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso."

"Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar."

En base a estas disposiciones principalmente, la Comisión de la Implementación de NIIFS estableció que determinados productos del inventario tenían un valor neto realizable menor al costo que constaba en la contabilidad produciéndose el reconocimiento del gasto en el inicio del año de transición (2011) contra la cuenta de Resultados Acumulados por la Adopción por

Primera Vez; y, al final del año de transición también se obtuvo varios casos en que igualmente el valor neto realizable era menor al costo registrado en la contabilidad, afectándose en esta ocasión a los resultados del ejercicio y cuyo efecto final se ve reflejado nuevamente en la cuenta de Resultados Acumulados por la Adopción por Primera Vez, en base a las disposiciones de la NIC 1 y de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.

498 del 31 de diciembre del 2008.

Adicionalmente a este trabajo, en la cuenta de inventarios, se tuvo que considerar la aplicación de la NIC 12 que habla sobre el Impuesto a las Ganancias.

La NIC 12, en el numeral 4 del punto B: Ejemplos de circunstancias que dan lugar a diferencias temporarias deducibles, menciona lo siguiente:

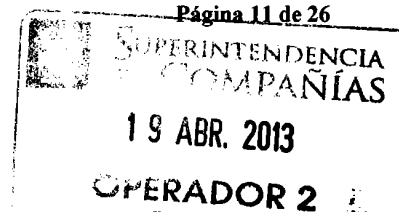
4.- El valor neto realizable de un elemento de los inventarios, o el importe recuperable de un elemento de las propiedades, planta y equipo, es menor que su importe en libros previo, de forma que la entidad procede a reducir dicho importe en libros, pero tal reducción no tiene efecto fiscal hasta que los bienes sean vendidos.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal (párrafo 5, NIC 12).

Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

Página 11 de 26



La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. (Párrafo 5, NIC 12). Al producirse la baja en el valor del costo de ciertos elementos de los inventarios para llegar al valor neto realizable también se ha tenido que calcular el impuesto diferido, tal como lo establece el párrafo 24 de la NIC 12:

"Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles...."

La cuantificación de los resultados obtenidos al realizar el procedimiento descrito en los incisos anteriores, se muestra en los diferentes cuadros que reposan en el Departamento de Contabilidad de la empresa.

TRATAMIENTO SOBRE ACTIVOS FIJOS

La NIC 16 tiene como objetivo el de que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

En el párrafo 6 de la NIC 16 se menciona lo siguiente:

"Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles, que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios. para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y
- b) Se esperan usar durante más de un período.

La NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo se aplican a las propiedades ocupadas por el dueño.

A su vez el párrafo 30 de la NIC 16 menciona:

"Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor."

Dentro del Marco Conceptual al hablar sobre la Medición de los Elementos de los Estados Financieros, en el punto 4.55 se contempla lo siguiente:

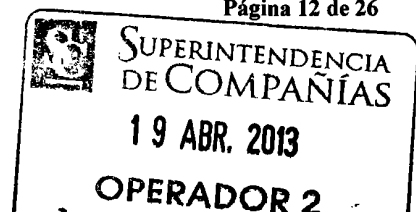
"En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- a) COSTO HISTORICO.- Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, (por ejemplo en el caso de los impuestos a las ganancias), por los importes de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo, en el curso normal de la operación.
- b) COSTO CORRIENTE.- Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo

Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

Página 12 de 26



activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

- c) VALOR REALIZABLE (O DE LIQUIDACION).- Los activos se llevan contable mente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo, que se espera pagar para cancelar los pasivos, en el curso normal de la operación.
- d) VALOR PRESENTE.- Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

En el capítulo 3 del Marco Conceptual se comenta sobre las Características Cualitativas de la Información Financiera útil y se cita:

Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

En los activos fijos a excepción de inmuebles, vehículos y equipos de computación, se optó como política el que en el caso de los activos adquiridos entre los años 2002 al 2007 inclusive, se aplique la NIC No. 8 en la parte referente a los cambios en las estimaciones contables, cambiando la estimación de la vida útil para quince años.

En el párrafo 32 de esta Norma se establece:

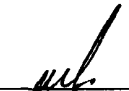
"Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

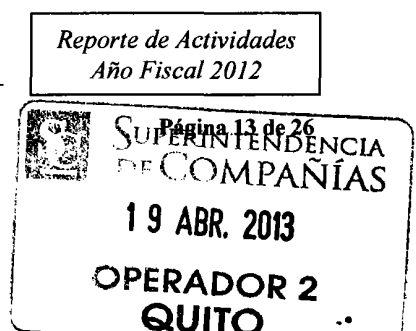
- a) las cuentas por cobrar de dudosa recuperación
- b) la obsolescencia de los inventarios
- c) el valor razonable de activos o pasivos financieros
- d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables; y,
- e) las obligaciones por garantías concedidas

El párrafo 33 cita:

"La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad"

El párrafo 36 establece:

Sigla 
Ger. General



"El efecto de un cambio en una estimación contable, diferente de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 37, se reconocerá de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- a) el período en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese período; o
- b) el período del cambio y períodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos."

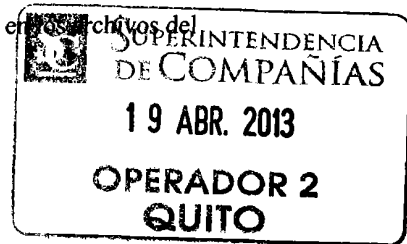
Como la empresa también ha incorporado activos fijos en los años 2008, 2009 Y 2010, la Comisión consideró que aquellos activos se encontraban a valores razonables y que no sean objeto de tratamiento alguno en el proceso de Implementación de NIIFS.

Los respectivos documentos con los resultados aritméticos reposan en los archivos del Departamento de Contabilidad.

TRATAMIENTO DE PROVISIONES DEL PERSONAL

La NIC 19 trata sobre los Beneficios a los Empleados.

En el párrafo 4 se menciona:



"Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- a) los beneficios a corto plazo a los empleados, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos)si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del período), y
- b) beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y la utilización de bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;
- c) beneficios post-empleo, tales como pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo;
- d) otros beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios después de un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad prolongada y, si no deben pagarse totalmente dentro de los doce meses siguientes al final del período, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida; y,
- e) beneficios por terminación

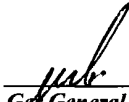
En el caso de la empresa se verificó el tratamiento que actualmente se aplica con el procedimiento que establece esta Norma llegándose a determinar lo siguiente:

En lo que hace referencia a los beneficios a corto plazo el procedimiento que se aplica es el contemplado en la Norma, razón por la que no se consideraron efectos en estos tipos de beneficios.

Con respecto a los otros beneficios a los empleados a largo plazo, la empresa debe considerar la Provisión para Jubilación Patronal, que efectivamente se la considera en base a los cálculos actuariales realizados por la empresa ACTUARIA.

Aquí, es necesario mencionar lo que contempla la Ley de Régimen Tributario Interno, en su artículo 10 de las DEDUCCIONES, numeral 13:

Art. 10.- DEDUCCIONES.- En general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

" 13.- La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa."

De acuerdo a esta disposición, la empresa considera como gastos no deducibles, la provisión de los empleados que tienen menos de diez años en la empresa, encuadrándose dentro de la normativa tributaria.

Sobre la provisión por Desahucio como no existe restricción alguna en la Ley de Régimen Tributario Interno, se considera como gasto totalmente deducible, pues es en base a los cálculos actuariales que se lo realiza y que estaría ya dentro de los beneficios por terminación.

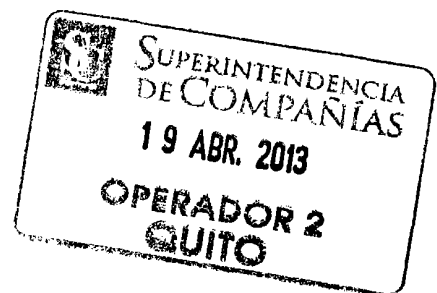
Igualmente, dentro de los beneficios por terminación, la empresa ha considerado la provisión para Despido Intempestivo, que es realizada en base a cálculos actuariales y considerado como gastos no deducibles, ya que en la Ley de Régimen Tributario Interno en el Artículo 10 que habla de las Deducciones, no se contempla tratamiento alguno sobre este tipo de beneficio.

De ésta manera, considero el haber contestado su requerimiento, confiando en que la presente contestación cumpla con las aspiraciones vuestras.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted, los sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

Econ. Gustavo Romero.



Sigla 
Gef. General

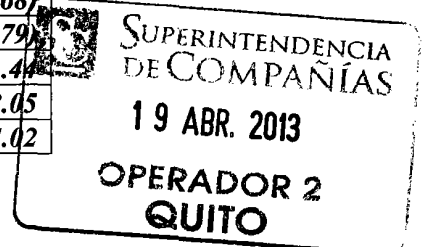
Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

6.2 APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – EFECTOS DE APLICACIÓN EN:

1. INVENTARIOS 2. ACTIVOS FIJOS 3. PROV.LABORALES

Item	Cuenta	Descripción	Carga inicial		Movimientos		Saldo
			Débitos	Créditos	Débito	Crédito	Déb(Créd)
		ACTIVOS					
1.-	1140401	PROVISION VALOR NETO DE REALIZACION		74,799.70	15,828.08	31,300.58	(90,272.20)
2.-	1530101	ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	49,231.69		8,674.32	7,125.49	50,780.52
		PASIVOS					
3.-	2220101	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		913.79			(913.79)
		PATRIMONIO					
4.-	3140201	1RA.VEZ NIIF INVENTARIOS	74,799.70		14.54	15,828.08	58,986.16
5.-	3140202	1RA.VEZ NIIF IMPUESTOS DIFERIDOS		48,317.90	7,125.51	180.20	(41,372.59)
6.-	3140203	1RA.VEZ NIIF JUBILACION, DESAHUCIO, DESP.INTEMPESTIVO	104,489.38			11,454.05	93,035.33
7.-	3140204	1RA.VEZ NIIF ACTIVOS FIJOS		3,807.46			(3,807.46)
		GASTOS ADMINISTRATIVOS					
8.-	61108	GASTO LABORAL BENEFICIOS EMPLEADOS			13,291.26	3,074.69	10,216.57
9.-	61109	GASTO FINANCIERO BENEFICIOS EMPLEADOS			13,574.57	5,745.02	7,829.55
10.-	61152	DETERIORO INVENTARIOS			31,286.04		31,286.04
		GASTOS DE VENTAS					
11.-	61208	GASTO LABORAL BENEFICIOS EMPLEADOS			9,601.88	3,547.92	6,053.96
12.-	61209	GASTO FINANCIERO BENEFICIOS EMPLEADOS			2,516.88	494.95	2,021.93
		SUMAN	228.520.77	127.838.85	101,913.08	78,750.98	123.844.02

<i>Efecto Neto</i>	
<i>Activo</i>	<i>(39.491.68)</i>
<i>Pasivo</i>	<i>(913.79)</i>
<i>Patrimonio</i>	<i>106.841.44</i>
<i>Gastos</i>	<i>57.408.05</i>
<i>Resultado Neto</i>	<i>123.844.02</i>



Sigla *[Signature]*
Ggr.General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

6.3 APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – CUENTAS APERTURADAS

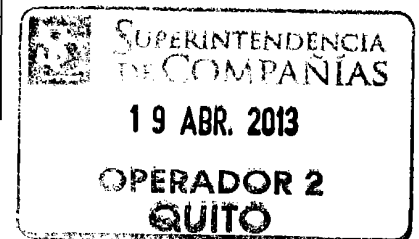
1. ACTIVOS

2. PASIVOS

3. PATRIMONIO

Item	Posición	Código	Nombre	Registro		Naturaleza Cuenta	Contenido		
				Inicial	Carga		Invent.	Act.Fijo	Laboral
1.-	Activo	114.04.01.00000	Provisión valor neto de realización	No	Si	Acreedor	x		
2.-	Activo	153.01.01.00000	Impuestos diferidos	No	Si	Deudor	x		x
1.-	Pasivo	222.01.01.00000	Impuestos diferidos	No	Si	Acreedor			
1.-	Patrimonio	314.02.01.00000	1ra.vez NIIF - Inventarios	No	Si	Acreedor	x		
2.-	Patrimonio	314.02.02.00000	1ra.vez NIIF - Impuestos diferidos	No	Si	Acreedor	x		x
3.-	Patrimonio	314.02.03.00000	1ra.vez NIIF - Provisiones laborales	No	Si	Acreedor			x
4.-	Patrimonio	314.02.04.00000	1ra.vez NIIF - Activos Fijos	No	Si	Acreedor		x	
1.-	Gastos Adm.	611.08.00.00000	Laboral - Costo Provisión	No	Si	Deudor			x
2.-	Gastos Adm.	611.09.00.00000	Laboral - Costo Financiero	No	Si	Deudor			x
3.-	Gastos Vtas.	612.08.00.00000	Laboral - Costo Provisión	No	Si	Deudor			x
4.-	Gastos Vtas.	612.09.00.00000	Laboral - Costo Financiero	No	Si	Deudor			x
5.-	Gastos Adm.	611.52.00.00000	Provisión - Valor neto de realización	No	Si	Deudor	x		

Resumen cuentas aperturadas	
Activo	# 2
Pasivo	# 1
Patrimonio	# 4
Gastos	# 5
Total cuentas aperturadas	# 12



Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

7.- PERSONAL

Los sueldos del personal son manejados bajo entornos legales vigentes.

Se revisaron, de acuerdo a tablas salariales, y si lo hay, se observa aumentos con efecto inmediato en aportes al IESS, sobretiempos, etc., etc.

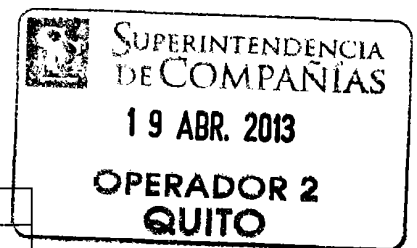
Los calendarios de pago se cumplen antes de fechas previstas, sembrando confianza en nuestros colaboradores para que cumplan eficazmente con sus responsabilidades.

Desde el 2010 por Ley y convicción propia, se tiene entre nuestro personal a 1 persona con capacidad especial, la cual es atendida con esmero y dignidad.

Se encuentran activos documentos, reuniones y Comités de Salud y su prevención; conforme la Ley lo estipula y ordena.

COLABORADORES

<i>Año</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Mujeres	11	11
Hombres	20	21
Total	31	32



Sigla 
Gér. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

8.- ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u> <u>Fav.(Desf.)</u>
1.- Ventas Netas	19.228.828.31	20.141.237.02	(912.408.71)
2.- Costo de Ventas	(15.429.469.01)	(16.184.008.66)	754.539.65
3.- Contribución Marginal	3.799.359.30	3.957.228.36	(157.869.06)
4.- Gastos Administrativos	(564.798.80)	(514.275.95)	(50.522.85)
5.- Gastos Ventas	(1.619.781.86)	(1.583.160.74)	(36.621.12)
6.- Utilidad (Pérd.) Operaciones	1.614.778.64	1.859.791.67	(245.013.03)
7.- Gastos Financieros	(1.705.65)	(1.695.49)	(10.16)
8.- Utilidad (Pérd.) Disponible	1.613.072.99	1.858.096.18	(245.023.19)
9.- Ingresos No Operacionales	47.242.26	19.233.20	28.009.06
10.- Egresos No Operacionales	(10.83)	(139.89)	129.06
11.- Utilidad antes Part.Laboral	1.660.304.42	1.877.189.49	(216.885.07)
12.- Participación Laboral	(249.045.66)	(281.578.42)	32.532.76
13.- Utilidad (Pérd.) Antes I.Rta.	1.411.258.76	1.595.611.07	(184.352.31)
14.- Impuesto a la Renta	(326.343.94)	(403.398.70)	77.054.76
15.- Utilidad (Pérd.) Neta	1.084.914.82	1.192.212.37	(107.297.55)

Gerente General

Gustavo Gutiérrez Navas
C.I.170013158-1

Contador General

Carlos Navas Burbano
C.I.170031763-7

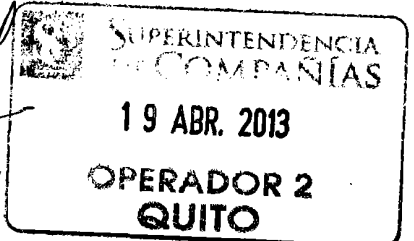
Auditor Externo

Eco. Jaime Zurita
C.I.170008873-3

Sistemas

Wladimir Guayba
C.I.170648955-4

Diana Banegas
C.I.170815713-4



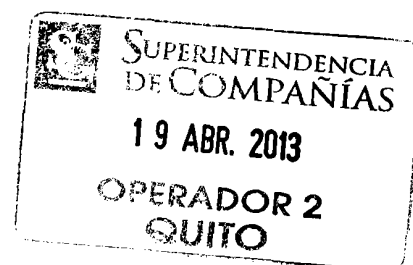
Sigla *Ger. General*

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

9.- ESTADO DE RESULTADOS - COMENTARIOS

Nuevamente, trabajadores, el S.R.I. y los Socios, recibirán lo que corresponde como, Participación Laboral, Impuesto a la Renta y Dividendos respectivamente. Hubo utilidad. Existen variaciones significativas y no materiales también. En su mayoría son efectos de políticas planificadas, en especial con los vaivenes del mercado, el ingreso de productos similares que buscan, también, entran al mismo escenario mediante precios y volúmenes.

Registros, al por menor, están a disposición de los Socios, si desean profundizar conceptos específicos. Tenemos documentos soportes operacionales que avalan los resultados.



Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

10.- BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u> <u>Fav.(Desf.)</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Disponible	1.916.192.07	1.914.340.09	1.851.98
Activo Exigible	1.142.370.10	1.573.708.55	(431.338.45)
Activo Realizable	5.941.536.07	6.786.777.85	(845.241.78)
Provisión	(90.272.20)	0.00	(90.272.20)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.909.826.04	10.274.826.49	(1.365.000.45)
Activo Fijo Neto	202.892.13	163.698.28	39.193.85
Otros Activos	51.065.35	4.395.82	46.669.53
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	253.957.48	168.094.10	85.863.38
TOTAL ACTIVO	9.163.783.52	10.442.920.59	(1.279.137.07)

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente	4.729.312.78	5.691.715.94	(962.403.16)
Pasivo a Largo Plazo	265.633.69	145.562.56	120.071.13
Patrimonio Neto	4.168.837.05	4.605.642.09	(436.805.04)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.163.783.52	10.442.920.59	(1.279.137.07)

Gerente General

Gustavo Gutierrez Navas
C.I.170113158-1

Contador General

Carlos Navas Burbano
C.I.170031763-7

Auditor Externo

Eco.Jaime Zurita
C.I.170008873-3

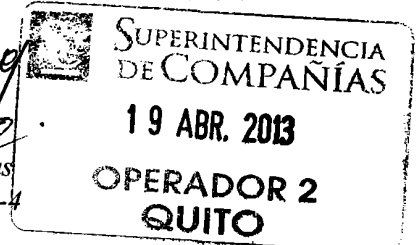
Sistemas

William Quamba
C.I.170648955-4

Diana Banegas
C.I.170815713-4

Sigla

Ger General



Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

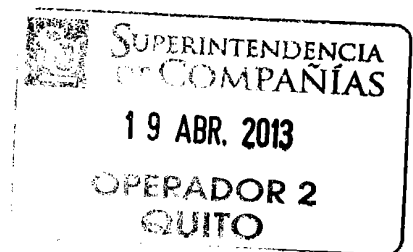
11.- BALANCE GENERAL - COMENTARIOS:

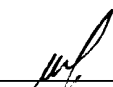
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

La variación neta en Activo está dada básicamente en el Realizable y Exigible; disminución de compras de productos, por las mediciones de inventarios así como su evolución de demandas y obviamente, a la cartera cuya disminución significa una doble vía, buena recaudación y disminución de ventas.

La disminución del Pasivo Corriente se debe a :

1. Mayor pago a nuestro principal proveedor, INMEQ S.C.C.,
2. Menor reparto de Participación Laboral por disminución de utilidad y
3. Menor provisión para pago de Impuesto a la Renta por disminución de utilidad.



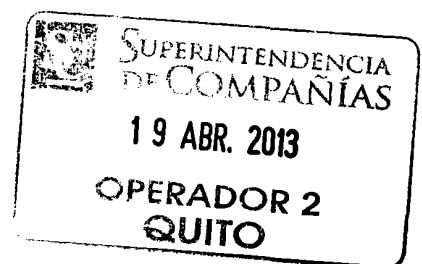
Sigla 
Ggr. General

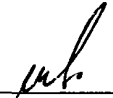
Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

El Pasivo a Largo Plazo se incremento por mayores provisiones laborales como el despido intempestivo.

Finalmente la disminución del Patrimonio esta soportado por :

1. Efecto de aplicación de NIIF'S
2. Menor utilidad del Ejercicio 2012 y
3. Mayor pago de Dividendos de años anteriores.



Sigla 
Ger.General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

12.- SUGERENCIAS A LA JUNTA GENERAL

La Gerencia General acogiendo a normativas que facultan decidir el destino de Utilidades por el 2012 propone lo siguiente:

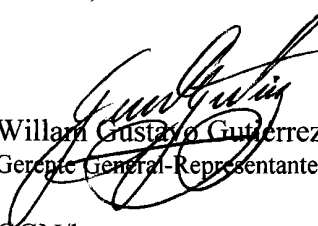
No realizar apropiación para Reserva Legal; la Utilidad, después de Participación Laboral e Impuesto a la Renta, se repartirá en efectivo paulatinamente, observando, eso si, la parte tributaria pertinente.

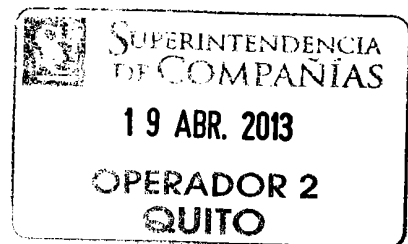
Si la propuesta es aceptada por la Junta General de Socios, se delega a la Administración, para que cumpla lo sugerido.

Agradezco a Socios, clientes y colaboradores por su respaldo y participación permanente durante el 2012.

Señores corresponde a Uds. pronunciarse sobre el Reporte de actividades, Balances de Situación y Resultados y Mi sugerencia sobre la distribución de utilidades 2012.

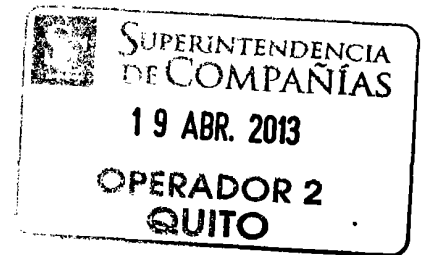
Gracias,


William Gustavo Gutierrez Navas
Gerente General-Representante Legal
GGN/lg.
c.c. archivo



Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

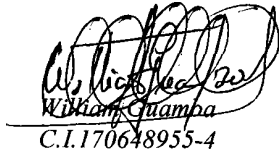


13.- OPINION DE CORRESPONSABLES

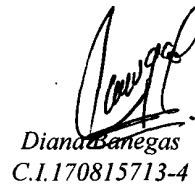
Hemos revisado los Balances Generales adjuntos de Gutiérrez Navas Su Ferretería Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados y Patrimonio de los Socios por el periodo terminado en esa fecha. La preparación de dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de Gutiérrez Navas Su Ferretería Cia. Ltda. así como de los abajo firmantes.

En nuestra opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de Gutiérrez Navas Su Ferretería Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2012 así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y obviamente con los adecuados software aplicados para la obtención de cifras.

SISTEMAS

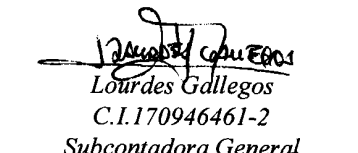


William Quamba
C.I.170648955-4

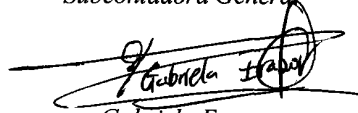


Diana Sanegas
C.I.170815713-4

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



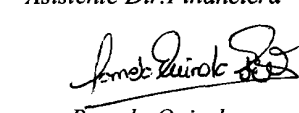
Lourdes Gallegos
C.I.170946461-2
Subcontadora General



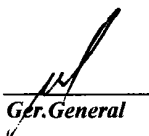
Gabriela Erazo
C.I. 171920387-7
Jefe de Contabilidad



Silvia Fernández
C.I. 171660440-8
Asistente Dir. Financiera



Pamela Quirola
C.I. 171213325-3
Supervisora Area de Costos

Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012

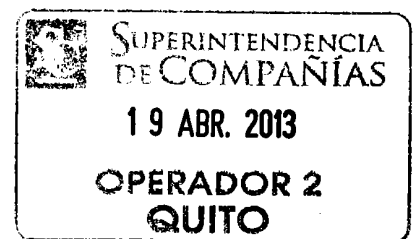
14.- ANEXOS LEGALES DE SOPORTE

14.1 Nombramiento de Presidente

14.2 Nombramiento de Gerente General – Representante Legal

14.3 Nombramiento – Contrato de Auditor Externo

14.4 Registro Unico de Contribuyentes



Sigla 
Ger. General

Reporte de Actividades
Año Fiscal 2012